



1978 - 2008

30 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolívar 3150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 423-5408 - Fax 54 387 423-5510  
República Argentina

Salta, 22 de junio de 2012

EXP-EXA. N° 8. 334/2012

RESCD - EXA: 407 /2012

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento de Química de esta Facultad, solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para la asignatura FISICOQUÍMICA II de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1997 y 2011), y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, a fs. 03, aconseja iniciar los trámites del llamado y aprobar la **conformación** de la Comisión Asesora, propuesta;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para la asignatura Físicoquímica II de la carrera Licenciatura en Química (Plan 1997 y 2011), de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Dejar **debidamente** establecido que el periodo de designación para la presente convocatoria **será de un (1) año**.

ARTÍCULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber **aprobado la asignatura** en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

..//

RESCD - EXA: 407 /2012

ARTÍCULO 4º: Fijar el Cronograma de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: del 25 al 27 de junio de 2012.

INSCRIPCIONES: 28 y 29 de junio, 2 al 4 de julio de 2012.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 4 de julio de 2012 a hs. 17.00.

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 5 de julio de 2.012.

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 6 de julio de 2.012.

SORTEO DE TEMAS: 10 de julio de 2.012 a hs 09,30

OPOSICIÓN: 12 de julio de 2.012 a hs 09,30

INSCRIPCIONES E INFORMES: En Formularios "Ad-Hoc" en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00.

ARTICULO 5º: Integrar la Comisión Asesora para el presente llamado, como se explicita a continuación:

**Titulares**

Dra. Emilce Ottavianelli  
Dra. Mariela Finetti  
Dr. José Molina

**Suplentes**


Dra. Mirta Daz  
Dr. Gustavo Céliz  
Ing. Silvia Blanco

ARTICULO 6º: Hágase saber, con copia, al Departamento de Química, a la Comisión Asesora, al Centro de Estudiantes y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN  
mpc

  
Mag. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa